



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria, al encabezar la ceremonia de
promulgación de la Ley que crea la Región de Ñuble, y las
provincias de Diguillín, Punilla e Itata**

Chillán, 19 de agosto de 2017

Amigas y amigos:

Quiero saludar con un gran abrazo a todos los ñublinos y ñublinas.

Nos pareció que un acto histórico como éste no podía hacerse en Santiago: tenía que hacerse aquí, en la capital de la Región del Ñuble.

Seguramente los alcaldes se acordarán cuando el 20 de agosto del 2014, marcharon –pacíficamente claro–, con un gran lienzo que decía “Ñuble Región”: yo les así, eso quería decir que yo estaba comprometida con ellos y con ustedes.

Y aquí estamos. Vimos la firma del proyecto de ley que fue al Parlamento, vimos las imágenes, y aquí estamos dos años después. La misma mesa, los mismos invitados –o casi–, para celebrar y para festejar porque, ¡hoy Ñuble es región!

Lo que juntos nos propusimos, juntos lo cumplimos.

Cuánto trabajo, cuánta organización, cuánto diálogo para allegar voluntades. Porque no fue fácil, porque hubo que hacer los estudios y justificar –como corresponde–, la necesidad de esta ley de esta región.

Pero ya es una realidad: Ñuble se levanta sobre sus propios pies.





Dirección de Prensa

Hoy la historia y la cultura se encuentran también en este acto. Desde O'Higgins hasta Prat, desde Arrau hasta Violeta: una parte esencial de nuestra historia se levanta desde Ñuble y Chile se enorgullece de ella.

Aquí hay una razón y una identidad que se convierten en instituciones. Una razón, porque la dinámica social, territorial y espacial es muy distinta aquí que en la actual capital regional. Y una identidad, en una zona con tradiciones muy arraigadas, que la hacen un emblema del campo chileno.

Y está también el esfuerzo de la comunidad organizada, de ustedes, y el papel fundamental que han jugado los liderazgos sociales y políticos. Yo quiero reconocer al Comité Ñuble Región y a las más de 40 organizaciones que lo integran; a todos los alcaldes y concejales, a los diputados y diputadas y a sus dos senadores.

Aquí todos actuaron como una sola mano, con generosidad y sin bajar nunca los brazos. Y lo han logrado, lo hemos logrado, tal como nos comprometimos.

Hace casi exactamente dos años, cerramos un ciclo de casi 20 años de empeño, y enviamos el proyecto de ley. Hoy abrimos otro.

Con la ley vigente, la región es una realidad jurídica, pero ahora se trata de que se materialice, que se creen los organismos correspondientes del Gobierno Regional y los de las otras esferas del sector público. Aunque me comentaban que ya tienen himno, ustedes, de la región. Bien.

¿Qué viene ahora?

Lo primero es la transición, porque la concreción de la nueva región no puede hacerse de la noche a la mañana.

Eso se traduce en que una vez publicada la ley, comienza a correr el plazo que la ley determinó de un año para ir tomando todas las





Dirección de Prensa

medidas para designar, como por ejemplo designar un delegado para apoyar la instalación de la nueva región y las tres provincias de Punilla, Itata y Diguillín. Además, se debe traspasar personal y crear los nuevos puestos que dispone la ley.

Se deben hacer las coordinaciones necesarias entre los ministerios, las secretarías regionales y los distintos servicios públicos, para que lo nuevo no se convierta en obstáculo para seguir haciendo las cosas.

Y un punto bien especial en materia pesquera, para que las autorizaciones que rigen en la región madre tengan plena vigencia en la nueva región.

Una vez cumplido este primer año, se tiene que constituir el Consejo Regional, hacer los traspasos de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y al próximo Gobierno le tocará designar al Intendente Regional y a los tres gobernadores. A menos que hayamos logrado poder tener elecciones, pero al menos van a tener eso y luego vamos a tener elecciones para que puedan elegir directamente al gobernador regional.

Y permítanme decir algo: a propósito de lo que decía, que cuando empiece si no ha habido todavía las posibilidades de las elecciones, vamos a tener que designarlo, pero va a ser la última vez que ocurra, y que la futura autoridad regional sea de una buena vez elegida por los ciudadanos de Ñuble y no decidida en un escritorio de Santiago.

Pero también quiero señalar con mucha fuerza, que crear la nueva región no puede ser un asunto puramente administrativo o financiero.

Eso es importante, claro está, pero una región viva lo es sobre todo por sus comunidades. Por eso, en la construcción de los nuevos organismos y en la definición de las políticas para la región de Ñuble el rol de todos ustedes, el rol de los ciudadanos y ciudadanas es fundamental.





Dirección de Prensa

Porque la participación y deliberación democrática en el proceso que se inicia es clave para edificar instituciones legitimadas desde su propio inicio. La propia historia de la ley es un ejemplo de cómo una comunidad vigorosa es capaz de sacar adelante una iniciativa de tanta importancia.

Yo quiero invitar a los ciudadanos de Pinto y a los de Ránquil, a los de Cobquecura y de Quillón y de las 21 comunas de Ñuble, a ser protagonistas de su futuro, porque una región es por sobre todas las cosas, la vitalidad de su gente.

Amigas y amigos:

El nacimiento de esta nueva región no es un hecho aislado. Durante los últimos años, entre muchos hemos ido corriendo los cercos que impone el centralismo.

Con avances y también con retrasos, hemos ido descentralizando el país primero con los gobiernos regionales, luego con un aumento significativo de la inversión pública decidida en las propias regiones y con la elección directa de los consejeros regionales.

Aún más, a principios de año, logramos reformar la Constitución para que la máxima autoridad regional fuera elegida democráticamente. Aunque hubiéramos querido que esa elección coincidiera con el actual ciclo electoral, ello no será posible, pero estoy segura de que el Congreso Nacional aprobará el proyecto de ley que habilita la elección, permitiendo que en el siguiente período electoral –o cuando así lo defina la ley– sean las comunidades regionales las que decidan quién liderará el Ejecutivo Regional.

Y ésa será la culminación de un proceso que no se detiene, que no puede detenerse, porque restituir poder a las regiones es un objetivo permanente. No basta con ser región, hay que tener la capacidad, la fuerza, las atribuciones, las competencias, para que ustedes puedan tomar su destino en sus manos.





Dirección de Prensa

Hoy celebramos que Ñuble es región, gracias a su historia y a su gente.

Celebramos también, miren ustedes, Ñuble es región, justo en el centenario del nacimiento de Violeta Parra, quien, desde estas tierras, cantando a la chillaneja, Violeta nos recuerda que no hay obras imposibles, que el sentimiento todo lo puede.

Y esta región nace de esa convicción, de ese sentimiento profundo, de ese sueño colectivo que hoy vemos por fin materializado.

Un abrazo fraterno para todos quienes han hecho posible que la Región de Ñuble sea realidad.

Muchas gracias a todos ustedes y a celebrar la Región de Ñuble.

Chillán, 19 de agosto de 2017
LFS

